

Expediente: 1082/23
Carátula: BRANDAN JOSE CIRIACO C/ BRANDAN LEONARDO DAVID S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2024 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDAN, LEONARDO DAVID-REQUERIDO
27309986739 - CENTURION SILVANA INES
20085187679 - BRANDAN, JOSE CIRIACO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1082/23



H20101442633

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BRANDAN JOSE CIRIACO c/ BRANDAN LEONARDO DAVID s/ DESALOJO

LEGAJO N°: 1082/23

Concepción, 10 de septiembre de 2024: I- Agréguese y téngase presente (2) convenios de confidencialidad y (6) actas de audiencia. II- Previo a proveer lo solicitado acompañe la mediadora, Dra. Silvana Inés Centurión, el acta de cierre con su firma digital. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.